

La Comunidad y el ICO firman la ampliación del convenio de colaboración

---

La Comunidad, el ICO y el BEI destinan 325 millones de euros para facilitar el acceso a financiación a empresas y pymes de la región

- La Comunidad ha facilitado el acceso a financiación a más de 3.400 empresas madrileñas
- El 70 % de las empresas beneficiarias han sido micropymes

**11 de mayo de 2018.**- La Comunidad de Madrid y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) han firmado la ampliación del convenio que facilita el acceso a financiación a empresas y pymes de la región, en el marco del 'Programa de Financiación BEI a ICO para empresas con criterios de regionalización', dotado con 500 millones de euros para todo el territorio nacional. Con este nuevo acuerdo, suscrito hoy por la consejera en funciones de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, sumado a los 200 millones de euros aprobados en 2016 y que se han ejecutado al 100 %, en total se ponen a disposición de las empresas madrileñas 325 millones de euros, que aportarán a partes iguales el ICO y el BEI.

Gracias al grado de cumplimiento del convenio de 2016, la Comunidad de Madrid y el ICO han firmado una ampliación del mismo de 125 millones, hasta alcanzar los 325 millones, ya que el propio convenio contempla que "el importe podría ampliarse en función de la demanda dentro de nuestra Comunidad y de la cantidad disponible prevista en el total conjunto de las CCAA". Además del importe del convenio, se ha ampliado su vigencia hasta 2020.

Navarra, Murcia y Galicia, con 25, 50 y 100 millones de euros respectivamente, han sido otras comunidades que se han adherido a este programa.

### **MÁS DE 3.400 EMPRESAS MADRILEÑAS BENEFICIARIAS**

A través de este convenio, la Comunidad de Madrid ha facilitado el acceso a financiación a 3.443 empresas madrileñas, priorizando aquellas que se dedican al sector Industrial, a sectores intensivos en manos de obra, sectores de rápido crecimiento en nuevos nichos de mercado, así como empresas localizadas en zonas con mayor pérdida de empleo. Además, se ha considerado de manera especial determinadas áreas como: área nanotecnología, materiales avanzados, tecnologías industriales y del espacio; área salud, biotecnología, agua y

alimentación; área energía, medio ambiente y transportes; y área tecnologías de la información y las comunicaciones.

En cuanto a la modalidad de empresa, de las 3.443 operaciones realizadas, la mayor parte de ellas (70 %) han sido para micropymes, es decir, empresas de hasta nueve empleados, seguidas por las pymes (23,5 %) y las medianas empresas (6 %).

En cuanto al importe, las operaciones realizadas destinadas a micropymes han supuesto un total de 83,7 millones de euros, lo que supone el 43,5 % del importe total del convenio. Por su parte, las operaciones para pymes alcanzaron los 74,3 millones (37,5 %) y las de las medianas empresas han supuesto un importe total de 38,3 millones de euros, el 19 % del total.

Por lo que se refiere al importe medio de los préstamos, el 68 % de las operaciones no superaron los 50.000 euros, el 16 % tuvieron un importe de entre 50.000 y 100.000 euros y el 15 % entre 100.000 y 500.000 euros. Sólo el 1 % de los préstamos han contado con un importe superior a los 500.000 euros.

Por sectores, el sector Servicios es el que ha concentrado la mayor parte de la financiación (82 %), con 2.815 operaciones por importe total de 161 millones. Dentro de este sector, el comercio, las actividades profesionales y la hostelería son en las que se han realizado más operaciones.

Tras el sector Servicios se sitúa la Industria, con el 12 % de las operaciones (404) por un importe de 28 millones de euros, y en tercer lugar se sitúa el sector de la Construcción, con el 6 % (222 operaciones) que han supuesto préstamos por valor de 11 millones de euros.